Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

124 (ciento veintiocho)

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 17114/2021

TITULAR:
CONSORCIO TRES PALMAS

NOMBRE Y APELLIDO:
Pablo Navarro

TELEFONO:
0981615673

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF. LLAMADO MOPC N° 182/2019 - REMITE SOLICITUD DE PRORROGA

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BGIMENEZ 22/04/2021 10:28:39

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pllc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

CARLOS RAUL RIVEROS GONZALEZ

Firmado digitalmente por CARLOS RAUL RIVEROS GONZALEZ
Fecha: 2021.04.22 12:05:53 -04'00'

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 4604
Fecha 22 ABR 2021 Hora 14:00
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 23-4-21
☐ VMAF ☑ DPV ☐ DGV ☐ DOP
☐ C TÉC. ☐ DPV ☐ DGI ☐ CNRP
☐ DGAF ☐ DAV ☐ DGPCOI ☐ CS
☐ DEP IP ☐ DGS ☐ DGAE ☐ CAJ
☐ DAF CAJ ☐ CRI ☐ DCC ☐ J G M
Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N 4091 (17114 ma)
Fecha:
Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☑ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
Patricia Mendieta
Secretaria
Dirección de Vialidad

128 (CIENTO VEINTIOCHO)

CONSORCIO TRES PALMAS

Calle Itá Pirú Nº 2518 casi Juez Sisa– Ciudad de Lambaré - Telf.: 021 902 670 -
Email: hugonavarroruizdiaz@gmail.com constructoranva@gmail.com navarro.adri@hotmail.com

Asunción, 20 de abril de 2.021

Nota Tres Palmas Nº 05/2021

Señor
Ing. Hugo Arce, Director
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.
Presente.

Ref: LLAMADO MOPC Nº 182/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO RUTA PY 03-YBY PYTA-YBYRAROVANA - RUTA PY03. LOTE Nº 01 RUTA PY03 - YBY PYTA - YBYRAROVANA - RUTA PY03 (0+000 - 31+500). LONG: 31,5 KM. I.D. Nº 371.286. CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 157/2020

Asunto: Solicitud de Prórroga

De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para solicitar una prórroga en el plazo de ejecución de los trabajos del contrato de la referencia, debido a que hemos tenido varios inconvenientes para el normal desarrollo de los trabajos durante la ejecución de la obra, y que pasamos a citar.

Nuestra solicitud se debe a los siguientes motivos:

a. Días de lluvias y sus consecuencias desde el inicio de los trabajos.
b. Falta de cemento: como es sabido en los meses de agosto a diciembre/2020 hemos tenido escasez de cemento, por distintos motivos en la producción del mismo, de las empresas productoras de dicho insumo, y que en nuestro caso nos produjo atraso en la ejecución de suelo cemento que es uno de los ítems de trabajo con gran incidencia en el cronograma de ejecución.
c. Debido a la situación de pandemia en que nos encontramos, también hemos tenido dificultad en obtener la licencia ambiental para la explotación de la cantera de piedra, pues en varias ocasiones se ha cerrado el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) por contagios de los funcionarios, además al trabajar con pocos funcionarios motivaron el atraso en la obtención de la licencia ambiental. Hemos iniciado nuestro pedido de obtención de la licencia en agosto/20, y recién hemos obtenido la misma en febrero/21 según consta en la copia adjunta. Esta situación también nos produjo atraso en la producción de piedra triturada que es un material fundamental en la composición de los ítems de base de piedra, y de obras de arte.

Por todo lo expuesto, solicitamos una prórroga en el plazo de ejecución de los trabajos hasta noviembre/21. Se adjuntan datos de lluvias, recortes de periódicos, copia de la licencia ambiental y cronograma de obras previsto.

Sin nada más que agregar me despido atentamente.

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

ING HUGO NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TRES PALMAS

21/04/2021
14.00hs

ING. HUGO NAVARRO
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROINDUSTRIALES

CONSTRUCCIONES
ING DARIO JARA PEREIRA

130 | CIENTO TREINTA

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 18 de mayo de 2021.-

D.V. N° 712 /2021

SEÑORES
CONSORCIO TRES PALMAS
Itapirú 2518 c/ Héroes del 70 – Lambaré - Paraguay
Tel: 595-21-902-656
PRESENTE

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 157/2020 – LIC. PÚBLICA NACIONAL N° 182/2019. REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL TRAMO: RUTA PY 03 – YBY PYTA – YBYRAROVANA – RUTA PY 03 – LOTE N° 1 – PROGRESIVA 0+000 – 31+500 – ID 371.286

ORDEN DE EJECUCIÓN N° 1. – APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DE OBRA.

Me dirijo a ustedes en relación al Contrato de la obra de la referencia, en relación al pedido de Prorroga de Plazo de terminación de obras por Lluvias y sus consecuencias y otros, solicitado a través del expediente con MEU N° 17.114/2021.

Se solicita la prórroga del plazo por los siguientes motivos:

- Precipitaciones acaecidas desde el mes de mayo de 2020 al mes de marzo de 2021, por lluvias y sus consecuencias. Se adjunta planilla de registro de lluvias.
- Por escases de cemento portland, en los meses de agosto, setiembre y octubre de 2020 (problema de producción en origen y de flete desde la planta industrial de la ciudad de vallemí a la ciudad de Villeta, por la bajante del río Paraguay).
- Efectos de la pandemia por COVID-19, que afectó a gran parte del Personal afectado a la obra.

Se detalla los acontecimientos en el cuadro demostrativo que se describe a continuación.

FECHA DE INICIO	05/05/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRACTUAL	18/05/2021

EVENTOS Y PLAZOS	DÍAS OTORGADOS
DIAS DE PRORROGA POR LLUVIAS Y SUS CONSECUENCIAS	54 DÍAS
DÍAS DE PRÓRROGA POR FUERZA MAYOR:	
ESCACES DE CEMENTO PORLANT	60 DÍAS
EFECTOS DE LA PANDEMIA	80 DÍAS

TOTAL DE DÍAS DE PRÓRROGA	**194 DÍAS**
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	**28/11/2021**

Por lo expuesto más arriba, y en atención al análisis realizado por el Departamento de Ejecución, esta Dirección le comunica la aprobación de la prórroga del plazo contractual, debiendo presentarse posteriormente, el cronograma físico – financiero actualizado, a los efectos de poder realizar el seguimiento del avance de la Obra, quedando como nueva fecha de terminación, el 28 de noviembre de 2021.

Atentamente.

Ing. Pablina Balbuena G.
Jefe Interina Dpto. Ejecución - DV
MOPC

Ing. HUGO ARCE P.
Director de Vialidad

127 (CIENTO VEINTISIETE)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 1

DATOS DE LLUVIAS

MES: mayo-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado			Actividad	
5	Nublado		25	Lluvia	
6	Parcial nublado			EXC. HUMEDAD	
7	Bueno			EXC. HUMEDAD	
8	Bueno			Actividad	
9	Bueno			Actividad	
10	Bueno			Lluvia	
11	Bueno		15	Lluvia	
12	Bueno		11	Lluvia	
13	Bueno			EXC. HUMEDAD	
14	Bueno			EXC. HUMEDAD	
15	Bueno			Actividad	
16	Bueno			Actividad	
17	Bueno			Actividad	
18	Nublado			Actividad	
19	Nublado			Actividad	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado		61	Lluvia	
22	Bueno		12	Lluvia	
23	Bueno			EXC. HUMEDAD	
24	Bueno			EXC. HUMEDAD	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno			Actividad	
29	Bueno			Actividad	
30	Bueno			Actividad	
31	Bueno		7	Lluvia	

CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS	131
DIAS DE LLUVIAS	3
DIAS DE ACTIVIDADES	26
EXCESO HUMEDAD	2

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

126 (CIENTO VEINTISEIS)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC

CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 2

DATOS DE LLUVIAS

MES: junio-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado		33	Actividad	
4	Nublado		28	Actividad	
5	Nublado		26	Lluvia	
6	Parcial nublado			EXC. HUMEDAD	
7	Bueno			EXC. HUMEDAD	
8	Bueno		4	Lluvia	
9	Bueno			EXC. HUMEDAD	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno		9	Lluvia	
14	Bueno			EXC. HUMEDAD	
15	Bueno			Actividad	
16	Bueno			Actividad	
17	Bueno			Actividad	
18	Nublado			Actividad	
19	Nublado			Actividad	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno			Actividad	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno		10	Lluvia	
29	Bueno			EXC. HUMEDAD	
30	Bueno		25	Lluvia	
31	Bueno				
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			135		
DIAS DE LLUVIAS			6		
DIAS DE ACTIVIDADES			19		
EXCESO HUMEDAD			5		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

/23 (ciento veinti tres

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS
LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 3

DATOS DE LLUVIAS

MES: julio-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado		4	Lluvia	
5	Nublado		15	Lluvia	
6	Parcial nublado			EXC. HUMEDAD	
7	Bueno		33	Lluvia	
8	Bueno			EXC. HUMEDAD	
9	Bueno			EXC. HUMEDAD	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno			Actividad	
14	Bueno			Actividad	
15	Bueno			Actividad	
16	Bueno			Actividad	
17	Bueno			Actividad	
18	Nublado			Actividad	
19	Nublado			Actividad	
20	Nublado		12	Lluvia	
21	Nublado			EXC. HUMEDAD	
22	Bueno			EXC. HUMEDAD	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno			Actividad	
29	Bueno			Actividad	
30	Bueno			Actividad	
31	Bueno				
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			64		
DIAS DE LLUVIAS			4		
DIAS DE ACTIVIDADES			21		
EXCESO HUMEDAD			5		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

1224 CIENTO VEINTI CUATRO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 4

DATOS DE LLUVIAS

MES: agosto-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado			Actividad	
5	Nublado			Actividad	
6	Parcial nublado			Actividad	
7	Bueno			Actividad	
8	Bueno			Actividad	
9	Bueno			Actividad	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno		13	Lluvia	
13	Bueno			EXC. HUMEDAD	
14	Bueno		15	Lluvia	
15	Bueno		60	Lluvia	
16	Bueno		5	Lluvia	
17	Bueno		5	Lluvia	
18	Nublado		60	Lluvia	
19	Nublado		8	Lluvia	
20	Nublado			EXC. HUMEDAD	
21	Nublado			EXC. HUMEDAD	
22	Bueno			EXC. HUMEDAD	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno			Actividad	
29	Bueno			Actividad	
30	Bueno			Actividad	
31	Bueno			Actividad	
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			166		
DIAS DE LLUVIAS			7		
DIAS DE ACTIVIDADES			20		
EXCESO HUMEDAD			4		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

123 (ciento veintitres)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS
LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 5

DATOS DE LLUVIAS

MES: septiembre-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado			Actividad	
5	Nublado			Actividad	
6	Parcial nublado			Actividad	
7	Bueno			Actividad	
8	Bueno			Actividad	
9	Bueno			Actividad	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno			Actividad	
14	Bueno			Actividad	
15	Bueno			Actividad	
16	Bueno		17	Lluvia	
17	Bueno		4	Lluvia	
18	Nublado			EXC. HUMEDAD	
19	Nublado			EXC. HUMEDAD	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno			Actividad	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno			Actividad	
29	Bueno			Actividad	
30	Bueno			Actividad	
31	Bueno			Actividad	
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			21		
DIAS DE LLUVIAS			2		
DIAS DE ACTIVIDADES			26		
EXCESO HUMEDAD			2		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

122 (ciento veintidos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 6

DATOS DE LLUVIAS

MES: octubre-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado			Actividad	
5	Nublado			Actividad	
6	Parcial nublado			Actividad	
7	Bueno			Actividad	
8	Bueno			Actividad	
9	Bueno			Actividad	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno			Actividad	
14	Bueno			Actividad	
15	Bueno		36	Lluvia	
16	Bueno			EXC. HUMEDAD	
17	Bueno			EXC. HUMEDAD	
18	Nublado			Actividad	
19	Nublado			Actividad	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno			Actividad	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno		35	Lluvia	
26	Bueno		8	Lluvia	
27	Bueno			EXC. HUMEDAD	
28	Bueno			EXC. HUMEDAD	
29	Bueno			Actividad	
30	Bueno			Actividad	
31	Bueno			Actividad	

CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS	79
DIAS DE LLUVIAS	3
DIAS DE ACTIVIDADES	24
EXCESO HUMEDAD	4

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

127 (CIENTO VEINTESIETE)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 7

DATOS DE LLUVIAS

MES: noviembre-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado			Actividad	
5	Nublado			Actividad	
6	Parcial nublado			Actividad	
7	Bueno			Actividad	
8	Bueno			Actividad	
9	Bueno		7	Lluvia	
10	Bueno			EXC. HUMEDAD	
11	Bueno			EXC. HUMEDAD	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno			Actividad	
14	Bueno			Actividad	
15	Bueno		23	Lluvia	
16	Bueno			EXC. HUMEDAD	
17	Bueno			EXC. HUMEDAD	
18	Nublado		18	Lluvia	
19	Nublado			EXC. HUMEDAD	
20	Nublado			EXC. HUMEDAD	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno			Actividad	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno			Lluvia	
26	Bueno		4	Lluvia	
27	Bueno		18	Actividad	
28	Bueno			EXC. HUMEDAD	
29	Bueno			EXC. HUMEDAD	
30	Bueno			Actividad	
31	Bueno			Actividad	
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			70		
DIAS DE LLUVIAS			5		
DIAS DE ACTIVIDADES			17		
EXCESO HUMEDAD			8		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

120 (CIENTO VEINTE)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 8

DATOS DE LLUVIAS

MES: diciembre-2020

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado			Actividad	
3	Nublado		65	Lluvia	
4	Nublado		45	Lluvia	
5	Nublado		26	Lluvia	
6	Parcial nublado			EXC. HUMEDAD	
7	Bueno			EXC. HUMEDAD	
8	Bueno			EXC. HUMEDAD	
9	Bueno			Actividad	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno		29	Lluvia	
14	Bueno			EXC. HUMEDAD	
15	Bueno			EXC. HUMEDAD	
16	Bueno		110	Lluvia	
17	Bueno			EXC. HUMEDAD	
18	Nublado			EXC. HUMEDAD	
19	Nublado			EXC. HUMEDAD	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno		11	Lluvia	
23	Bueno			EXC. HUMEDAD	
24	Bueno			EXC. HUMEDAD	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno		35	Lluvia	
29	Bueno		6	Lluvia	
30	Bueno		9	Lluvia	
31	Bueno		30	Lluvia	
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			366		
DIAS DE LLUVIAS			10		
DIAS DE ACTIVIDADES			11		
EXCESO HUMEDAD			10		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

119 (ciento dieciseis nueve

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS
LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 9

DATOS DE LLUVIAS

MES: enero-2021

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			EXC. HUMEDAD	
2	Parcial nublado			EXC. HUMEDAD	
3	Nublado			Actividad	
4	Nublado		3	Lluvia	
5	Nublado		28	Lluvia	
6	Parcial nublado		10	Lluvia	
7	Bueno			EXC. HUMEDAD	
8	Bueno			EXC. HUMEDAD	
9	Bueno			EXC. HUMEDAD	
10	Bueno		7	Lluvia	
11	Bueno			EXC. HUMEDAD	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno		24	Lluvia	
14	Bueno			EXC. HUMEDAD	
15	Bueno			EXC. HUMEDAD	
16	Bueno		32	Lluvia	
17	Bueno		20	Lluvia	
18	Nublado			EXC. HUMEDAD	
19	Nublado		79	Lluvia	
20	Nublado		14	Lluvia	
21	Nublado		7	Lluvia	
22	Bueno			EXC. HUMEDAD	
23	Bueno		2	Lluvia	
24	Bueno			EXC. HUMEDAD	
25	Bueno		2	Lluvia	
26	Bueno		20	Lluvia	
27	Bueno		5	Lluvia	
28	Bueno			EXC. HUMEDAD	
29	Bueno		21	Lluvia	
30	Bueno		40	Lluvia	
31	Bueno		60	Lluvia	
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			374		
DIAS DE LLUVIAS			17		
DIAS DE ACTIVIDADES			2		
EXCESO HUMEDAD			12		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

118 (ciento diez y ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS

LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 10

DATOS DE LLUVIAS

MES: febrero-2021

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			EXC. HUMEDAD	
2	Parcial nublado		5	EXC. HUMEDAD	
3	Nublado			EXC. HUMEDAD	
4	Nublado		5	Lluvia	
5	Nublado			EXC. HUMEDAD	
6	Parcial nublado			EXC. HUMEDAD	
7	Bueno			Actividad	
8	Bueno			Actividad	
9	Bueno			Actividad	
10	Bueno			Actividad	
11	Bueno		15	Lluvia	
12	Bueno			EXC. HUMEDAD	
13	Bueno			EXC. HUMEDAD	
14	Bueno			Actividad	
15	Bueno			Actividad	
16	Bueno			Actividad	
17	Bueno			Actividad	
18	Nublado			Actividad	
19	Nublado			Actividad	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno			Actividad	
23	Bueno			Actividad	
24	Bueno			Actividad	
25	Bueno			Actividad	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno			Actividad	

CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS	25
DIAS DE LLUVIAS	3
DIAS DE ACTIVIDADES	19
EXCESO HUMEDAD	6

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

117 (CIENTO DIEZ Y SIETE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS
LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA con ID: 371286

Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 11

DATOS DE LLUVIAS

MES: marzo-2021

DIA	EST. DEL TIEMPO	LLOVIZNA	LLUVIA (mm)	ESTADO	OBSERVACION
1	Bueno			Actividad	
2	Parcial nublado		7	Lluvia	
3	Nublado		45	Lluvia	
4	Nublado			EXC. HUMEDAD	
5	Nublado		40	Lluvia	
6	Parcial nublado		20	Lluvia	
7	Bueno		5	Lluvia	
8	Bueno			EXC. HUMEDAD	
9	Bueno			EXC. HUMEDAD	
10	Bueno			EXC. HUMEDAD	
11	Bueno			Actividad	
12	Bueno			Actividad	
13	Bueno			Actividad	
14	Bueno			Actividad	
15	Bueno			Actividad	
16	Bueno		30	Lluvia	
17	Bueno		6	Lluvia	
18	Nublado			EXC. HUMEDAD	
19	Nublado			EXC. HUMEDAD	
20	Nublado			Actividad	
21	Nublado			Actividad	
22	Bueno			Actividad	
23	Bueno		22	Lluvia	
24	Bueno			EXC. HUMEDAD	
25	Bueno			EXC. HUMEDAD	
26	Bueno			Actividad	
27	Bueno			Actividad	
28	Bueno			Actividad	
29	Bueno				
30	Bueno				
31	Bueno				
CANTIDAD DE LLUVIAS CAIDAS			175		
DIAS DE LLUVIAS			8		
DIAS DE ACTIVIDADES			15		
EXCESO HUMEDAD			8		

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal
Contratista

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obra
MOPC

116 (CIENTO DIECISEIS)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Direccion de Vialidad

FISCALIZACION:MOPC
CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO RUTA PY03-YBY PYTA-YBYRAROVANA - RUTA
Correspondiente al Certificado Mensual de Trabajo N°. 1

RESUMEN DE LLUVIAS Y SUS CONSECUENCIAS

Mes	Dias de lluvias a	Consecuencias b	Lluvias mas consecuencias c = a + b	Cant. Prevista s/ contrato d	Dias No Laborables e = c - d	Dias Laborables previstos f
may-20	3	2	5	8		23
jun-20	6	5	11	8	3	22
jul-20	4	5	9	8	1	23
ago-20	7	4	11	8	3	23
sep-20	2	2	4	8		22
oct-20	3	4	7	8		23
nov-20	5	8	13	8	5	22
dic-20	10	10	20	8	12	23
ene-21	17	12	29	8	21	23
feb-21	3	6	9	8	1	20
mar-21	8	8	16	8	8	23
abr-21			0	8		22
may-21			0	8		22
jun-21			0	8		22
jul-21			0	8		22
ago-21			0			22
sep-21						22
oct-21						22
nov-21						22
dic-21						22
ene-22			0			22

TOTAL DIAS NO LABORABLE POR LLUVIAS Y SUS CONCECUENCIAS	54

FECHA INICIO	05/05/2020
FECHA FINALIZACION	18/05/2021

PLAZO DE CONTRATO	12,00 meses
Dias de Prorroga por Lluvias y Sus Consecuencias	54,00 días
DIAS DE PRORROGA POR FUERZA MAYOR	
Escacez de Cemento	60,00 días
Efectos de Pandemia	80,00 días
TOTAL DE DIAS DE PRORROGA	194,00 días

NUEVA FECHA DE FINALIZ.	28/11/2021

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

CRONOGRAMA DE OBRAS

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO RUTA PY03-YBY PYTA-YBYRAROVANA - RUTA PY03 - LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA

Oferente: Consorcio Tres Palmas

Llamado MOPC N° 182/2.019

				DIAS CALENDARIO																		
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21
DESCRIPCION	Monto Contractual	% Incid.	18/05/2020	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
OBRAS PRELIMINARES																						
Limpieza de Franja de Dominio	101.720.061	0,250%																				
Regularización de Subrasante en Plataforma	1.069.152.000	2,631%																				
Bacheo de Empedrado Existente	80.585.100	0,198%																				
Bacheo Profundo de Empedrado	38.977.632	0,096%																				
PAVIMENTO																						
Sub Base de Suelo Cemento RC= 25 kg/cm3	7.164.413.520	17,632%																				
Base Granular Estabilizada CBR= 100%	6.163.297.260	15,168%																				
Riego de Imprimación	1.698.952.171	4,181%																				
Riego de Liga	584.107.998	1,438%																				
Regularización con C°A°	1.363.510.197	3,356%																				
Carpeta de C°A°	15.491.845.605	38,126%																				
OBRAS DE DRENAJE																						
Excavación de Zanjas de Drenaje	99.250.500	0,244%																				
Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D=0,80 m	35.211.600	0,087%																				
Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D=1,00 m	31.687.200	0,078%																				
Alcantarilla Tubular Simple de H°A° D=1,20 m	42.165.900	0,104%																				
Alcantarilla Tubular Doble de H°A° D=1,00 m	251.533.800	0,619%																				
Alcantarilla Tubular Doble de H°A° D=1,20 m	74.133.900	0,182%																				
Alcantarilla Tubular Triple de H°A° D=1,00 m	156.907.800	0,386%																				
Alcantarilla Tubular Triple de H°A° D=1,20 m	76.834.800	0,189%																				
Alcantarilla Celular Simple de H°A° 1,50x1,51	24.391.800	0,060%																				
Alcantarilla Celular Doble de H°A° 1,50x1,51	71.040.600	0,175%																				
Alcantarilla Celular Triple de H°A° 1,00x1,01	66.405.600	0,163%																				
Alcantarilla Celular Triple de H°A° 1,50x1,51	95.317.200	0,235%																				
Alcantarilla Celular Triple de H°A° 2,00x2,01	241.437.600	0,594%																				
Cuneta Revestida de Hormigón	1.032.481.340	2,541%																				
OBRAS COMPLEMENTARIAS																						
Pórtico de Señalización	108.238.400	0,266%																				
Señalización Horizontal	951.426.000	2,342%																				
Tachas Reflectivas	261.292.500	0,643%																				
Tachones Reflectivos	45.126.900	0,111%																				
Señalización Vertical	136.382.400	0,336%																				

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

CRONOGRAMA DE OBRAS

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO RUTA PY03-YBY PYTA-YBYRAROVANA - RUTA PY03 - LOTE 1 DIRECCIÓN DE VIALIDAD AD REFERENDUM A LA

Oferente: Consorcio Tres Palmas

Llamado MOPC Nº 182/2.019

				DIAS CALENDARIO																		
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21
DESCRIPCION	Monto Contractual	% Incid.	18/05/2020	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
Baranda Metálica de Contención Vehicular	392.490.000	0,966%																				
Losetа de H°A° para Acceso a Propiedades	81.743.434	0,201%																				
Reparación de Alcantarillas y Cabeceras de H°	153.267.840	0,377%																				
Limpieza de Alcantarillas existentes	128.478.400	0,316%																				
Limpieza de Cunetas y Zanjas de Drenaje exist	375.018.000	0,923%																				
Revestimiento Vegetal con Tepes	102.060.000	0,251%																				
Dársenas de pesaje	297.655.400	0,733%																				
INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS																						
Instalaciones y Servicios Especializados	342.465.600	0,843%																				
MOVILIZACION																						
Movilización	1.202.611.000	2,960%																				
Total Contrato	40.633.617.058	100,000%		-																		
Avance mensual proyectado (Apm)				0,59%	0,89%	1,65%	0,45%	1,35%	3,80%	10,10%	13,24%	14,60%	15,65%	17,93%	15,30%	4,46%						
Avance acumulado mensual proyectado				0,59%	1,48%	3,13%	3,58%	4,93%	8,73%	18,83%	32,07%	46,66%	62,31%	80,24%	95,54%	100,0%						
Avance mensual proyectado (Apm) - Por lluvia y sus concecuencias - Lluvias hasta mar-21				0,59%	0,89%	1,61%	0,13%	0,39%	1,27%	2,15%	3,83%	4,16%	4,22%	4,61%	6,55%	11,88%	12,15%	13,30%	12,74%	10,74%	6,70%	2,10%
Avance acumulado mensual proyectado - Por lluvia y sus concecuencias - Lluvias hasta mar-21				0,59%	1,48%	3,09%	3,22%	3,61%	4,88%	7,03%	10,86%	15,02%	19,24%	23,85%	30,40%	42,28%	54,43%	67,73%	80,47%	91,21%	97,91%	100,0%
Avance ejecutado del mes corresp. (AEm)				0,96%	1,55%	0,66%	3,27%	3,35%	4,86%	7,67%	5,07%	0,71%	1,62%	3,14%								
Avance acumulado ejecutado				0,96%	2,51%	3,17%	6,44%	9,79%	14,65%	22,32%	27,39%	28,10%	29,01%	32,85%								

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

1184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO)

Curva de Avance Fisico-Financiero
Pavimentación AsfálticaTramo Ruta PY 03 - Ybypyta - Ybyrarobana - Ruta PY 03 Lote 1
Consorcio Tres Palmas

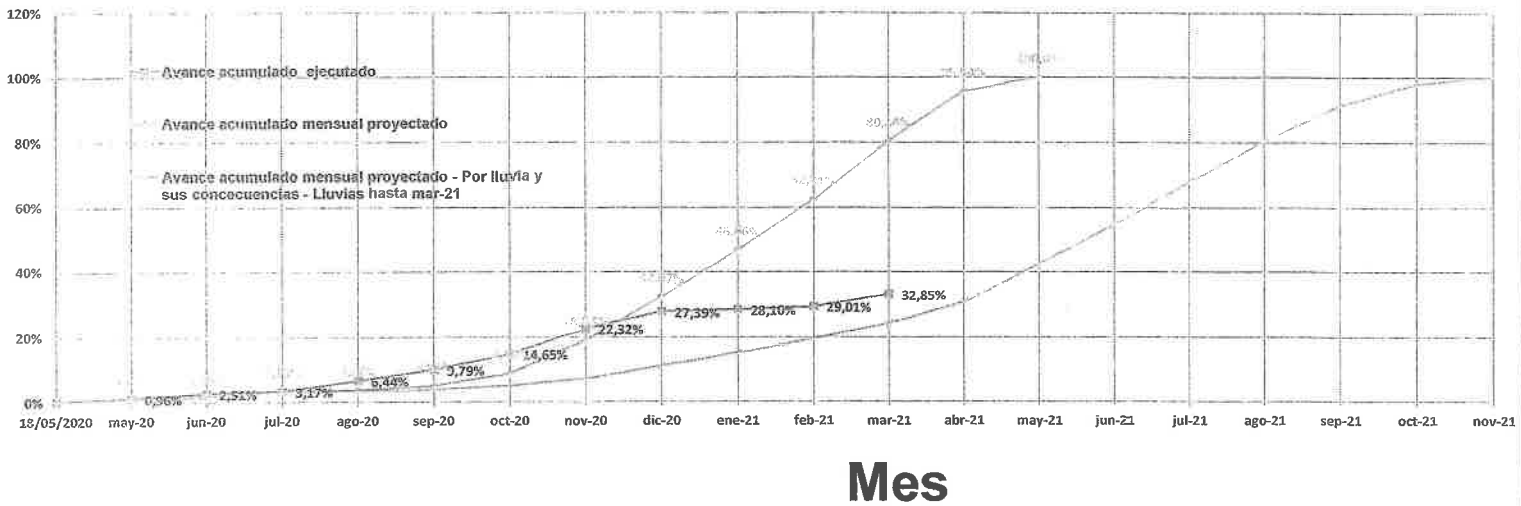

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

413 (cuatro PRECES)

112 (ciento doce)

19 de Agosto, 2020 | Nacionales

Hablan de 40% de escasez del cemento

Desde la Industria Nacional del Cemento, anunciaron este miércoles una falta de cemento de hasta el 40% en el mercado. Aseguran que el percance se debe a retrasos en la importación de una empres ajena a la INC.

Twitear

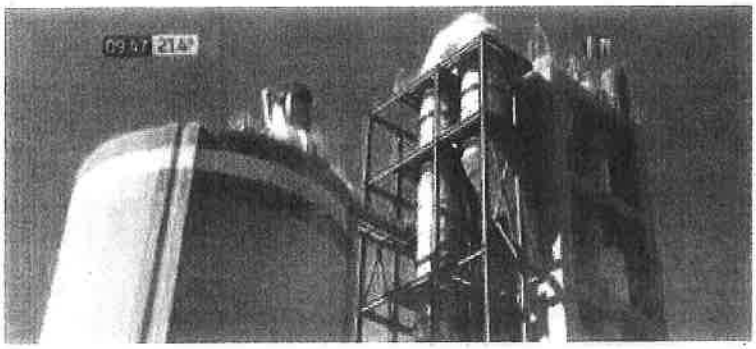

Captura NPY

Internautas de varios puntos del país, denunciaron la falta eminente de cementos en varios depósitos. De acuerdo al titular de la institución, Ernesto Benítez, efectivamente se registra una notable reducción de circulación de cementos en el mercado, pero que se debe a la escasez propia de producción en otra cementera local y retrasos en la importación.

Aclararon que la estatal sigue produciendo de manera normal, inclusive más de su capacidad. Indicó que la empresa privada es brasileña y reportó problemas técnicos en la producción, afectando la importación.

"La producción nacional que no es de la INC sufre percances circunstanciales, lo cual, en conjunto, acarrea una suerte de inicio de desabastecimiento en el mercado. La INC hace los trabajos para ver si se puede paliar, pero es difícil porque el rubro es sensible", añadió Benítez. No descartó incrementos al

consumidor

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

141 CIENTO ONCE

Según el titular de la **Capaco**, dejó de producirse un 40% del cemento que consume el mercado interno, lo que produjo un déficit importante en materia de provisión de la demanda actual, generando un repunte acelerado en los precios.

"El cemento normalmente estaba en el orden de los G. 42.000 a G. 45.000 por bolsa, y desde hace unos 15 días, ese monto subió a G. 60.000 e incluso hasta G. 70.000 en algunos días. Esta especulación no guarda relación con los productos de la INC, ya que esta produce a un precio uniforme siempre. Sí tiene relación con los agentes que toman partida de la situación y colocan los productos donde más le conviene", indicó.

Si esta situación se prolonga, lógicamente acarreará problemas en la ejecución de los contratos privados y públicos, según Heisecke, porque este producto es elemental para el avance de las construcciones, pero tampoco es viable comprarlos por casi el doble de su valor habitual, "ya que se estaría alterando los presupuestos fijados", argumentó.

Por otra parte, conversamos con el gerente comercial de Yguazú Cementos, **Andrés Wardle**, quien confirmó la versión del titular de la **Capaco**. Al recibir una descarga eléctrica fuerte, el pasado 12 de agosto, el transformador central de la fábrica quedó

"Los técnicos están trabajando bien y somos optimistas sobre la solución de este inconveniente. Están trabajando prácticamente las 24 horas para reparar y si las condiciones se dan, esperamos retomar las actividades el siguiente fin de semana", adelantó.

Wardle mencionó que de las 110.000 toneladas/mes de cemento que se requieren, la firma provee al 40% de los clientes. Además, resaltó que, con el avance de las fases de la cuarentena, el mercado volvió a su movimiento habitual, con el incremento de las obras, en sus distintas categorías.

"Más allá del impacto de la cuarentena, venimos trabajando muy bien, atendiendo la demanda creciente del mercado. A tal punto que, en junio, hemos registrado nuestro mes récord histórico en ventas, con 58.000 toneladas entregadas y que en un contexto como el actual tiene aún más relevancia", aseguró.

Quizás te interese leer: Visitamos Yguazú Cementos, con US$ 200 millones es la inversión fabril más grande de Paraguay

¿Qué dice la INC?

A través de su página oficial, la **Industria Nacional de Cemento**, manifestó que están produciendo en su volumen habitual y que no modificaron sus tarifas de precios por bolsas.

Al mismo tiempo, comentaron que los inconvenientes suceden porque existen interrupciones en las importaciones del producto, a consecuencia de la baja del río, dificultades al momento de negociar las cargas con las fábricas y el inconveniente acontecido con **Yguazú Cementos**.

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

170 (CIENTO diez)

RIPEI | 5DIAS

Esto se debe a que hay problemas con el elevado costo del flete además de sobrecostos por la demora en el despacho en aduanas

Diario 5 días - Asunción

← a:l Edic
En lín
Solo env
o aviso c
la inform
publicac
32

De acuerdo a Ernesto Benitez, presidente de la INC, a consecuencia de las dificultades logísticas que se agravaron a causa de la prolongada bajante del río la falta de cemento seguirá al menos hasta encontrar una salida que además, no impulse aún más los precios, que ya incrementaron hasta 40%, según los referentes.

"Industrialmente la INC está en condiciones normales por lo que apenas se pueda ir superando estos inconvenientes mencionados se volverá a producir a volúmenes habituales. La idea es ir reforzando la provisión de materia prima por tierra para ir acercándonos a esos niveles. Teniendo en cuenta las expectativas de recuperación del río Paraguay ya sería más bien para el año que viene, en los primeros meses", explicó

Monitoreo de precios

La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (Sedeco), realizó el

$ 1,83 US$ 0,01 +0,43 % ORO COMPRA BANCO DE LA REPÚBLICA $ 188.172,67 +$ 3,72 +0,00 % TASA DE US

construcción estiman que continuará la escasez de cemento en el mercado de Paraguay

Benítez en su momento explicó que a esto se le debe sumar la gran cantidad de obras que impulsa el Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), que además no paró en todo el año, ni durante la cuarentena total.

La INC, no cuenta con la capacidad necesaria para abastecer el mercado, es más, eso no ocurrirá por lo menos hasta el año que viene porque como máximo van a aumentar su producción 10% según el presupuesto del ente del 2021.

Si bien el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) liberó las licencias previas, hay problemas con el elevado costo del flete además de sobrecostos por la demora en el despacho en Aduanas debido a las exigencias sanitarias de la pandemia, según explicaron referentes de la construcción.

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

109 (CIENTO NUEVE)

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN DGCCARN Nº 073/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AL PROYECTO "CANTERA, PLANTA TRITURADORA, PLANTA ASFALTICA, CAMPAMENTO DE OBRA", ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO, CON REGISTRO CTCA Nº I-090, CUYO PROPONENTE ES EL SEÑOR HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, DESAROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON LA FINCA Nº 720, LOTE Nº 73, DISTRITO DE YBYPYTA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU".

Asunción, 04 de febrero de 2.021

VISTO: El **Estudio de Impacto Ambiental** con su correspondiente **Relatorio de Impacto Ambiental, Expediente SIAM DGCCARN Nº 4.912/2.02020, de fecha 13/08/2.020**, presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES, por el **Consultor Ambiental Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Orrego, con registro CTCA Nº I-090,** correspondiente al **Proyecto "CANTERA, PLANTA TRITURADORA, PLANTA ASFALTICA, CAMPAMENTO DE OBRA",** cuyo proponente es el **Señor Hugo Oscar Navarro Ruíz Díaz,** desarrollado en la propiedad identificada con la **Finca Nº 720, Lote Nº 73,** ubicada en el Distrito de Ybypytá, Departamento de Canindeyú. ----------

CONSIDERANDO: **Que,** el Proyecto fue evaluado por el **Técnico Evaluador Lic. Geól. Daniel García Segredo,** quien Dictamina a favor de la aprobación del Proyecto, **según Dictamen Técnico Nº 8.437/21, de fecha 29/01/2.021**; que el mismo fue revisado y verificado, por la Directora de Evaluación de Impacto Ambiental **Lic. Amb. Carolina Pedrozo de Arrúa,** quien recomienda su aprobación.----------

Que, el responsable del proyecto ha identificado los impactos ambientales negativos generados como consecuencia de la realización de la mencionada actividad y ha establecido las medidas ambientales necesarias, conforme la actividad que se desarrolla y;.----------

Que, el presente proyecto se ha ajustado al Artículo 4° Inc. a) del Decreto 453/13, dando cumplimiento al procedimiento estipulado y publicándose debidamente a través de medios de comunicación como así también en la página web del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible comunicado esto a través del **Memorándum Nº 057/21, de fecha 29 de enero del 2.021** y que no se han presentado observaciones fundadas una vez cumplidos los plazos. ----------

Que, el proyecto consiste en la **instalación de un campamento de obra, planta hormigonera, oficinas, taller y combustible para consumo propio.** ----------

Que, el proponente en su plano del proyecto declara que la propiedad tiene una **superficie total de 129.445 m2 (100%),** que se distribuye de la siguiente manera: **agua 2.608 m² (2,02%), área de la cantera a explotar 9.633 m² (7,44%), área de planta asfáltica 1.026 m² (0,79%), bascula 94 m² (0,07%), campamento 22.034 m² (17,02%), campo 44.034 m² (34,46%), campo inundable 11.702 m² (9,04%), curso hídrico (220 m² (0,17%), dormitorios y SSHH 498 m² (0,38%), planta trituradora 6.029 m² (4,66%), suelo desnudo 30.991 m² (23,94%).** ----------

Que, el **Dictamen de Geomática Nº 111.162/20, de fecha 28/12/2020,** hace las siguientes observaciones: **la propiedad se encuentra dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera Mbaracayú.** De acuerdo a Cartografía digital año 2.012 por la propiedad **atraviesa el Arroyo Pypucu,** en el sitio donde se ubica el arroyo el Plano del Proyecto **propone Regeneración Natural al cierre del proyecto, actualmente se visualiza suelo descubierto en la zona.**----------

Que, el **Dictamen de la Dirección de Áreas Protegidas, Dpto. Planificación y Manejo SIAM Nº 103.820/20, de fecha 05/12/2.020,** dictamina que en base al Dictamen de la Dirección de Geomática que determina que **el emprendimiento se encuentra dentro de los límites de la Reserva de la Biósfera del Mbaracayú** y en base a la legislación, el o los inmuebles sobre los que se asienta el área pueden ser de propiedad pública o privada, como también las de dominio público o privado municipal; **la producción debe realizarse a través de sistemas ambientalmente compatibles**, fomentando la producción sustentable; poseer como mínimo 50 % de la superficie con mínimas alteraciones antrópicas, o en condiciones naturales; conservación y su zonificación, por lo tanto, es parecer de este Departamento Técnico lo siguiente: **recomendar el cumplimiento** del Inc. c) de la **Resolución SEAM Nº 200/01, dar cumplimiento a las normas ambientales vigentes y concordantes**, y a las recomendaciones técnicas indicadas por otras Direcciones de la Institución. ----------

Que, el Dictamen de la Dirección de Recursos Hídricos SIAM Nº 106.251/20, de fecha 07/12/2.020, que emiten recomendaciones.----------

Que, el **Dictamen de la Dirección del Aire SIAM Nº 80.944/20, de fecha 25/09/2.020** dictamina que en la siguiente auditoría el proponente deberá dar cumplimiento a la mitigación de polvos y emisiones particulados proveniente de la actividad, como establece en su auditora, **deberá presentar las medidas que se tomaron en cuenta para minimizar los impactos al aire**, por lo que en la auditoria **deberá presentar evidencias de las acciones para mitigación y monitoreo de material particulado y gases que se generen en todas las actividades a realizar que utiliza en la planta Asfáltica**, así las características químicas del cemento asfaltico, deberá contemplar los controles de las medidas estipuladas en las acciones de minimización de los impactos estipulados en el PGA del EIA y prever un Manual de Operación Mantenimiento mientras dure la actividad y contemple las tareas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. ----------

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

14426

108 (CIENTO OCHO/1)

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN DGCCARN Nº 073/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AL PROYECTO "CANTERA, PLANTA TRITURADORA, PLANTA ASFALTICA, CAMPAMENTO DE OBRA", ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO, CON REGISTRO CTCA Nº I-090, CUYO PROPONENTE ES EL SEÑOR HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, DESAROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON LA FINCA Nº 720, LOTE Nº 73, DISTRITO DE YBYPYTA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU".

Que, el **Dictamen de D.S.Q. SIAM N° 83.766/20, de fecha 18/10/2.020**, dictamina que para la siguiente auditoría deberá **presentar las habilitaciones correspondientes de la Dirección de Material Bélico (DIMABEL)** para el uso de explosivos y para la construcción del Polvorín, **construir la instalación del expendio de combustible, considerando la resolución 435/19** "Por el cual se adopta la norma PNA 40 002 19 de Gestión ambiental en la construcción y operación de estaciones de servicio, gasolineras y Puestos de consumo propio", presentar en caso de ser poseedores de transformadores y/o capacitores, presentar para cada equipo el **formulario del Anexo 2 de la resolución 1190/08**, la fotografía de la placa de transformadores, la factura del servicio del ultimo mantenimiento realizado y el certificado de análisis de contenido de Bifenilos Policlorados (PCB) expedidos por laboratorios nacionales acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA). ----------

Que, el proponente **ha declarado que se realizará una explotación a cielo abierto y profundidad, que los explosivos serán adquiridos en la DIMABEL**, que tendrá guardia de seguridad, **que las detonaciones serán realizadas en horarios diurnos y sujetas a información y comunicación a la ciudadanía, con cargas moderadas de explosivos plásticos**, etc. ----------

Que, el responsable del proyecto y la Consultora ambiental, **han manifestado bajo Declaración Jurada la veracidad de las informaciones presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental, así como toda la documentación que se adjunta al mismo.**

Que, la Ley Nº 1.561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", le confiere el carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 294/93 de "Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario 453/13 y su modificación y ampliación 954/13. ----------

Que, La Ley N° 6123/18 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. ----------

Que, el Art 5 inc. Art 6 inc. e) del Decreto 453/13 y su modificación N° 954/13, faculta a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), a entender en la evaluación de los Estudios Ambientales y consecuentes autorizaciones, control y gestión de la calidad ambiental, por consiguiente:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

DECLARA

Art. 1° **Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental** del mencionado Proyecto, sin perjuicio de exigir al proponente una nueva evaluación en caso de modificaciones significativas del proyecto, de ocurrencia de efectos no previstos, de ampliaciones posteriores o de potenciaciones de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente. ----------

Art. 2° **Conceder la Declaración de Impacto Ambiental** al mencionado proyecto condicionado al estricto cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental que incluye Medidas de Mitigación y Plan de Monitoreo; y cualquier otra medida tendiente a minimizar el impacto sobre el medio ambiente (agua, aire, suelo y el medio biótico).-

Art. 3° **El Responsable deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, Ordenanzas que regulan dicha actividad Ley 836/80 Código Sanitario, Decreto N° 14390/92 Que aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, La Ley N° 3956/09 De Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la República del Paraguay, Ley N° 3239/07 de Recursos Hídricos del Paraguay, Ley N° 5211/14 Del Aire, Ley N° 6390/2020 Que regula la emisión de ruidos, Resolución MADES N° 435/2019 Por la Cual se Adopta la Norma PNA 40 002 19 Gestión Ambiental en Construcción y Operación de Estaciones De Servicios, Gasolineras y Puestos de Consumo Propio, de Cumplimiento Obligatorio para el proceso de Evaluación de Proyectos, Ley N° 3001/06 De Valoración y Retribución de Servicios Ambientales y su Decreto N° 11.202/13 y la Resolución N° 153/20 Por el cual se establece el Mecanismo de adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, Ley N° 716/96 Que Sanciona Delitos Contra el Medio Ambiente y demás** disposiciones legales de protección ambiental que rige la materia.----------

Art. 4° El Responsable deberá designar una persona encargada de la realización de Auditoría Ambiental de Cumplimiento de Plan de Gestión Ambiental quien podrá ser un Consultor o una Empresa Consultora registrada en el CTCA, debiendo presentar al MADES informe de Auditoría de Cumplimiento de acuerdo a procedimientos establecidos en la Resolución SEAM N° 201/15 y su modificación la Resolución SEAM N° 221/15, **cada 1 (UNO) año, a partir de la firma de la** presente Declaración, debiendo presentar toda la documentación requerida en la presente.----------

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

14427

107 (CIENTO SIETE)

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN DGCCARN Nº 073/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AL PROYECTO "CANTERA, PLANTA TRITURADORA, PLANTA ASFALTICA, CAMPAMENTO DE OBRA", ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO, CON REGISTRO CTCA Nº I-090, CUYO PROPONENTE ES EL SEÑOR HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, DESAROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON LA FINCA Nº 720, LOTE Nº 73, DISTRITO DE YBYPYTA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU".

Art. 5° **El Responsable deberá** presentar **en un plazo no mayor a 6 meses la transacción de adquisición de Certificados por la Compra de Servicios Ambientales**, correspondientes al 1% del monto total de la inversión realizada. ----------

Art. 6° **El Responsable deberá** **mantener como mínimo el 50% de la propiedad sin ninguna intervención antrópica**, respetando la Resolución SEAM Nº 200/01 "por la cual se asignan y reglamentan las categorías de manejo; la zonificación y los usos y actividades, considerando que el emprendimiento se encuentra dentro de la Reserva de la Biósfera del Mbaracayú. ----------

Art. 7° **El Responsable deberá** presentar en el informe de auditoría la **documentación del Vice Ministerio de Minas y Energía** que le habilita para explotación de cantera. ----------

Art. 8° **El Responsable deberá** presentar en el informe de auditoría el **permiso otorgado por la DIMABEL** para el uso y almacenamiento de explosivos en el emprendimiento. ----------

Art. 9° **El Responsable deberá** presentar en la siguiente Auditoría Ambiental, **los planes del sistema contra incendios aprobados por la Municipalidad** local y el cuerpo de Bomberos y el Plan de Contingencia. ----------

Art. 10° **El proponente deberá,** presentar en la siguiente Auditoría Ambiental, el cumplimiento del PGA **en relación al sistema recolector de Materiales Particulado, para minimizar las emisiones al medio, dar cumplimiento de los controles de las medidas estipuladas en las acciones de minimización de los impactos** y deberá prever un Manual de Operación Mantenimiento mientras dure la actividad y que contemple las tareas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.----------

Art. 11° **El Responsable deberá**, presentar en la siguiente Auditoría Ambiental, documentación relacionada a los equipos de protección y seguridad industrial.----------

Art. 12° **El Responsable deberá** presentar en la siguiente Auditoría Ambiental, documentación fotográfica del sitio de almacenamiento temporal de los residuos, así como **certificado de la empresa encargada de la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos contaminantes, como filtros, hidrocarburos, asfaltos,** etc. Dicha empresa deberá estar autorizada por el MADES para dicha actividad y contar con DIA vigente.----------

Art. 13° **El Responsable,** en caso de contar con transformador propio, deberá presentar en la siguiente Auditoría Ambiental, la información que contemple la posesión del transformador, presentar certificado de análisis del aceite, expedido por un laboratorio nacional autorizado, acorde a la **Ley 2.333/04 "que aprueba el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y la Resolución Nº 1.402/11**, por la cual se establecen los protocolos para el tratamiento de Bifenilos Policlorados (PCB), en el marco de la implementación del Convenio de Estocolmo en la República del Paraguay, y formulario de inscripción del transformador acorde a la **Resolución SEAM Nº 1.190/08**, que establece medidas para la gestión de los Bifenilos Policlorados dentro del territorio nacional, anexar fotografía de placa del transformador. ----------

Art. 14° **El Responsable,** deberá presentar en la siguiente Auditoría Ambiental, el proceso previsto, para ir adecuándose a la Res. Nº 435/19, por la cual se **adopta la Norma PNA 40 002 19, "Gestión ambiental en la construcción y operación de estaciones de servicios, gasolineras y** puestos de consumo propios, **de CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, para el proceso de evaluación de proyectos de estaciones de servicios en el marco de la Ley 294/90, de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios".** ----------

Art. 15° La presente DIA no autoriza la realización de obras o actividades que no se adecuen a las normas de ordenamiento urbano y territorial municipales así como tampoco exime de responsabilidad civil a los responsables de obras o actividades en caso de que las mismas causen daños a terceros.----------

Art. 16° La presente DIA es un requisito previo ineludible para obtención de autorizaciones de otros organismos públicos, en virtud a lo estipulado en el Art. 12° de la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental". ----------

Art. 17° En caso que como consecuencia de una fiscalización se detecte: 1) la falta de DIA en los casos en que fuera obligatoria : 2) incumplimientos al plan de gestión ambiental 3) modificaciones significativas respecto del proyecto evaluado; 4) la ocurrencia de efectos no previstos; 5) la ampliación de la obra o la actividad respecto del proyecto evaluado; o, 6) haya potenciación de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible podrá disponer una nueva evaluación de impacto ambiental, un ajuste al Plan de Gestión Ambiental y/o la suspensión de la obra o la actividad; ello sin perjuicio del inicio de los procedimientos sancionatorios, administrativos o penales, que pudieran corresponder.----------

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

14428

106 (CIENTO SEIS)

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN DGCCARN Nº 073/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AL PROYECTO "CANTERA, PLANTA TRITURADORA, PLANTA ASFALTICA, CAMPAMENTO DE OBRA", ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO, CON REGISTRO CTCA Nº I-090, CUYO PROPONENTE ES EL SEÑOR HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, DESAROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON LA FINCA N° 720, LOTE N° 73, DISTRITO DE YBYPYTA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU".

Art. 18º El EIA del Proyecto y la Declaración del Impacto Ambiental deberán estar en el lugar de ejecución del proyecto, a fin de presentar los mismos a cualquier representante de Instituciones oficiales con competencia en el tema ambiental en el momento que lo requieran.----------

Art 19º La presente Declaración se encuentra redactada en la **Hoja de Seguridad Nº 14426 (catorce mil cuatrocientos veintiséis), Hoja de Seguridad Nº 14427 (catorce mil cuatrocientos veintisiete), Hoja de Seguridad N° 14428 (catorce mil cuatrocientos veintiocho) y Hoja de Seguridad N° 14429 (catorce mil cuatrocientos veintinueve),** debiendo permanecer en el lugar del proyecto una copia autenticada de la misma. ----------

Art. 20º Comunicar a quien corresponda, cumplido archivar. ----------

Abog. Diego Lezcano Galeano, Director General
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales

MADES 08290

Ing. Hugo Navarro
Representante Legal

14429